**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL ESPACIO NATURA 2000

A/A: Órgano de Coordinación Nacional “**Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000**”

El espacio Natura 2000 muestra su interés en formar parte del “**Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad del Turismo de Naturaleza en la Red Natura 2000**”, por ello solicita que se valore esta solicitud, a la que acompaña la documentación requerida.

DATOS DEL ESPACIO:

|  |  |
| --- | --- |
| Código Natura 2000 y Tipo (ZEPA, ZEC o ambas) |  |
| Nombre espacio Natura 2000 |  |
| Otras figuras de protección existentes en el espacio |  |
| Comunidad Autónoma y provincia |  |
| Administración responsable |  |
| Dirección |  |
| Teléfono |  |
| Web |  |
| Adhesión del espacio a otros sistemas de turismo sostenible | Carta Europea de Turismo Sostenible: Vigente: No  Sí  (fecha: / / )  Club de Producto Turístico Reservas de la Biosfera Españolas:  Vigente: No  Sí  (fecha: / / ) |

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

|  |  |
| --- | --- |
| Persona de contacto |  |
| Cargo |  |
| Dirección |  |
| Teléfono |  |

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (a adjuntar a este formulario de solicitud):

Plan de Gestión aprobado (incluir aquí el enlace si existe)

Memoria de actividades o documento equivalente que demuestre la gestión activa del espacio

Diagnóstico de la actividad turística

Ordenación del uso público

Aceptación de compromisos

Situación de partida respecto a los compromisos del sistema y medidas para su cumplimiento

|  |  |
| --- | --- |
| Firma del gestor Espacio Natura 2000 | Fecha |
|  |  |

**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

MEMORIA DE ACTIVIDADES

En el caso de que no existan memorias de actividades de gestión del espacio Natura 2000, se elaborará un documento que recopile las acciones de gestión que se hayan llevado a cabo recientemente, de cara a demostrar la gestión activa del espacio (requisito EN2000.1). Se proponen a continuación un modelo o guion con varios aspectos relevantes, que pretende facilitar la elaboración del documento y no tiene por qué seguirse al pie de la letra.

**Relación de actividades desarrolladas, organizadas por tipología:**

* Planificación de la conservación: elaboración y revisión de documentos e instrumentos de gestión, reuniones y consultas públicas, cooperación, intercambio de experiencias y coordinación, etc.
* Acciones para la conservación: restauración o mejora de hábitats y especies, erradicación/control de especies exóticas, monitorización y seguimiento, investigación, etc.
* Prevención y control de riesgos ambientales
* Pagos a propietarios o usuarios, compra de tierras y derechos
* Educación ambiental, divulgación, promoción y formación
* Creación, mejora, y mantenimiento de infraestructuras y equipamientos
* Aplicación de normativa (vigilancia, denuncias, etc.)
* Gestión de visitantes
* Autorizaciones y concesiones para actividades de turismo, uso de equipamientos y servicios de uso público

Para cada una de las acciones, especificar: propósito, fechas de comienzo y fin o plazos previstos, medios materiales y humanos utilizados y breve valoración de los resultados.

**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

DIAGNÓSTICO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Para el cumplimiento del requisito EN2000.2 del Sistema se debe disponer de un diagnóstico de la actividad turística en el espacio Natura 2000, que contemple los aspectos recogidos en los siguientes apartados. En cada uno de ellos se sugiere un guión de las cuestiones a tener en cuenta. Si el espacio ya dispone de un diagnóstico de la actividad turística, extraiga la información relativa a cada uno de los apartados.

1. **Situación actual del uso público del espacio**, con especial referencia a las actividades de turismo de naturaleza, principales modalidades, intensidad de uso y distribución, repercusión socioeconómica, etc.:

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

* + Cómo se gestiona el uso público en el espacio Natura 2000 y el turismo en el territorio: entidades implicadas en la gestión turística, asociaciones empresariales, sistemas de concesiones y autorizaciones del uso público de ese espacio o de ámbito autonómico como puedan ser los procedimientos para autorizar instalación de *hides*, sistemas de sostenibilidad/calidad turística ya implantados y empresas acreditadas, etc.
  + Los equipamientos de uso público existentes (centros de visitantes, rutas guiadas, rutas auto-guiadas, aulas de naturaleza, miradores, etc.). En este caso puede servir con una lista de equipamientos, o fichas descriptivas o folletos de los mismos.
  + Los equipamientos y espacios privados (centros de interpretación, museos, fincas con visitas guiadas, *hides* de fotografía de naturaleza). Además de los equipamientos de uso público, conviene identificar si existen espacios y equipamientos de observación e interpretación de la naturaleza que sean gestionados por empresas privadas o por propietarios de terrenos o fincas de especial relevancia.
  + Las actividades de turismo de naturaleza presentes actualmente en cada espacio, sus modalidades (observación de fauna, fotografía, educación ambiental, rutas guiadas, talleres, etc.), su intensidad de uso (nivel de usuarios de las actividades) y su repercusión socioeconómica local (siempre que existan datos en fuentes secundarias o aportados por los GDR, como por ejemplo puedan ser planes estratégicos locales de turismo de las comarcas).
  + La oferta turística existente en el territorio (alojamiento, empresas de actividades, restaurantes, etc.) y otros sectores de interés (productores agroalimentarios, artesanos, etc.). Datos de volumen de oferta por tipologías, ocupación turística (si los hubiera). Bastaría con las listas de estas empresas y su revisión para comprobar su actualización (registro de turismo de las CC.AA.). En los planes de gestión RN2000 hay una caracterización socioeconómica de los sectores productivos, pero no suele estar centrada en el turismo.

1. **Identificación de conflictos, impactos o problemas entre la conservación de los valores naturales del espacio y las actividades de uso público y de turismo**.

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Analizar los impactos de las actividades humanas sobre cada uno de los elementos y valores naturales por los que se ha declarado el espacio RN2000 (hábitats y especies de importancia comunitaria) y sus objetivos de conservación.

1. **Valoración de la idoneidad del espacio para el uso público y el turismo de naturaleza** Condiciones necesarias para asegurar la compatibilidad (tipologías de actividades, capacidades de carga, zonas frágiles, limitaciones, etc.).

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

A partir de la información recogida en los anteriores apartados, establecer una valoración de las posibilidades de desarrollo de las actividades de turismo de naturaleza en el espacio, detallando, en el caso de posibles conflictos, qué medidas podrían proponerse para asegurar la compatibilidad de las actividades. Deben tenerse en cuenta la zonificación y otras condiciones establecidas en el plan de gestión y otros instrumentos, proponiéndose estas medidas (p. ej., zonificación, limitaciones o capacidades de carga) cuando sea necesario.

1. **Evaluación de la idoneidad de los equipamientos y servicios de uso público.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

* + A partir de la información sobre los equipamientos (apartado 1) y los servicios de uso público existentes, realizar un análisis que tenga en cuenta su localización, accesibilidad, funcionamiento, nivel de uso, etc.
  + Si se dispone de herramientas de seguimiento del uso público (registros de visitas, etc.), incluir los resultados y su valoración.

**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

ORDENACIÓN DEL USO PÚBLICO

En cumplimiento del requisito EN2000.3, los espacios Natura 2000 que se adhieran al Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en la red Natura 2000 deben disponer de una ordenación de uso público en el espacio que considere la actividad de turismo de naturaleza. Esta ordenación puede estar incluida bien en el plan de gestión del espacio o en otros instrumentos específicos.

La ordenación deberá explicitar el modelo de uso público y de turismo de naturaleza al que aspira el espacio, que debe ajustarse a sus características y objetivos de conservación y basarse en el diagnóstico realizado, y que debe contemplar los aspectos recogidos en los siguientes apartados. Para cada uno de ellos extraiga la información pertinente indicando la referencia a la normativa. En caso de que la ordenación del espacio no recoja la información solicitada en alguno de los apartados, cumpliméntelos según las siguientes indicaciones:

1. **Identificación de las modalidades de uso público y de turismo de naturaleza potencialmente compatibles con una adecuada conservación de los valores naturales del espacio y determinación de las que no se consideran compatibles con este objetivo.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Identificar las actividades turísticas compatibles, no compatibles y autorizables, en base a la identificación de conflictos, impactos o problemas entre la conservación de los valores naturales del espacio y las actividades de uso público y de turismo de naturaleza que se contempla en el diagnóstico.

1. **Relación de actividades de turismo que pueden optar al reconocimiento y empresas que operan en el espacio potencialmente interesadas en adherirse al Sistema.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

* + Listado de actividades de turismo de naturaleza que pueden optar al reconocimiento.
  + Se elaborará un listado de empresas turísticas acreditables y potencialmente interesadas en adherirse, indicando el tipo de actividad (alojamientos, ecoturismo y turismo activo en la naturaleza), datos de contacto, etc. Este listado podría ser facilitado por las administraciones turísticas autonómicas, pues existen procedimientos de autorización a nivel de toda la comunidad autónoma.

1. **Normas, directrices, criterios de gestión y/o recomendaciones de buenas prácticas para el desarrollo de actividades turismo de naturaleza. Incluirá, en su caso, zonificaciones o limitaciones temporales para el desarrollo de las actividades.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Extraer de la ordenación existente en el espacio la información relativa a las normas, directrices y/o criterios de gestión para el desarrollo de actividades turismo de naturaleza, especificando en caso de que sea necesario limitaciones temporales y espaciales.

Añadir las recomendaciones y buenas prácticas para las actividades compatibles y autorizables cuyo objetivo sea asegurar que no se produzcan los potenciales impactos identificados.

1. **Establecimiento, en su caso, de umbrales o capacidades de carga de uso público o turístico, en determinados lugares, en caso de requerirse.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Describir los umbrales y capacidades de carga en caso de estar ya establecidos. En caso contrario, sería necesario reflejar si se producen situaciones de masificación de visitantes en determinados lugares y momentos, qué impactos supone y si es necesario establecer algún tipo de restricción, con vistas a determinar en un futuro cuál sería esa capacidad de carga óptima.

1. **Recomendaciones para facilitar la comprensión y difusión de los valores que caracterizan el espacio Natura 2000.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Incluir unas breves recomendaciones para la difusión de los valores más relevantes de cada espacio Red Natura 2000, en relación a actividades de comunicación, educación ambiental, participación y concienciación ciudadana, voluntariado, etc. Además de la información relativa a la interpretación y visita al espacio.

1. **Mecanismos de seguimiento y evaluación de la utilización del espacio para actividades de turismo de la naturaleza y de la frecuentación del espacio.**

Tipo de información a considerar (sustituir el siguiente texto por la información del espacio):

Se describirán los sistemas existentes de seguimiento y evaluación del uso público del espacio: visitantes, autorizaciones, actividades de las empresas de turismo de naturaleza, identificación de impactos de las actividades relacionadas con el uso público, etc.

**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

El espacio Natura 2000 *CÓDIGO Y NOMBRE DEL ESPACIO NATURA 2000* se compromete a:

- Liderar e impulsar la implantación y el desarrollo del sistema en el espacio Natura 2000 y la adhesión de empresas.

- Esforzarse en la mejora continua de la gestión del uso público en general y de las actividades de turismo de naturaleza en particular en el espacio Natura 2000.

- Establecer cauces específicos de comunicación y coordinación con los actores relacionados con el turismo de naturaleza en el espacio Natura 2000.

- Facilitar información básica y materiales básicos sobre el espacio y su gestión a las empresas adheridas.

- Diferenciar y favorecer a las empresas acreditadas en su formación y promoción.

- Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades del espacio protegido (acciones de conservación, restauración ambiental, voluntariado, educación ambiental, celebración de eventos, etc.).

- Promocionar específicamente a las empresas adheridas al sistema en equipamientos de uso público del espacio protegido (puntos de información), en el caso de que los haya, y en sus materiales promocionales convencionales y online (web, folletos informativos, guías de servicios turísticos).

|  |  |
| --- | --- |
| Firma del gestor Espacio Natura 2000 | Fecha |
|  |  |

**SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TURISMO DE NATURALEZA**

**EN LA RED NATURA 2000**

SITUACIÓN DE PARTIDA RESPECTO A LOS COMPROMISOS DEL SISTEMA Y MEDIDAS PARA SU CUMPLIMIENTO

A continuación indique la situación de partida en relación a cada uno de los compromisos que establece el Sistema, y especifique a continuación las posibles vías para su cumplimiento. Recuerde que es importante que quede registro documental de todas las acciones llevadas a cabo, de cara a la revisión trianual de la implantación del Sistema. Los aspectos incluidos a continuación para el cumplimiento de cada compromiso representan sugerencias.

**Compromiso EN2000.1. Liderar e impulsar la implantación y el desarrollo del Sistema en el espacio Natura 2000 y la adhesión de empresas.**

1. **¿Ha habido alguna comunicación por parte de los gestores hacia el sector turístico acerca de la existencia del Sistema?**

Sí  No

1. **¿Cómo va a liderar e impulsar la implantación y el desarrollo del Sistema en el espacio Natura 2000 y la adhesión de empresas?**

Realizar una presentación pública del Sistema invitando a todos los agentes potencialmente interesados.

Facilitar información sobre el Sistema a las empresas interesadas en adherirse y apoyarlas durante el proceso de adhesión.

Ofrecer a las empresas formación específica sobre Natura 2000 y el espacio.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.2. Esforzarse en la mejora continua de la gestión del uso público en general y de las actividades de turismo de naturaleza en particular en el espacio Natura 2000.**

1. **En relación a la gestión del uso público en el espacio:**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**¿Se realiza una evaluación periódica de la gestión del uso público?**

Sí  No

**¿Incluye propuestas de mejora?**

Sí  No

**¿Está recogido este aspecto en algún documento (por ejemplo, memoria de actividades)?**

Sí  No

1. **¿Cómo va a abordar la mejora continua de la gestión del uso público en general y de las actividades de turismo de naturaleza en particular en el espacio Natura 2000?**

Realizar acciones de mejora de equipamientos de uso público.

Elaborar un procedimiento para el mantenimiento y limpieza del espacio y de sus equipamientos.

Realizar actividades divulgativas sobre el espacio.

Realizar una evaluación periódica de la gestión del uso público en el espacio (por ejemplo, mediante encuestas de satisfacción, estadísticas, etc.).

Elaborar un plan de mejora continua de la gestión del mismo en base a los resultados de las evaluaciones periódicas.

Elaborar documentos o memorias que recojan los resultados de los procesos de evaluación y mejora.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.3. Establecer cauces específicos de comunicación y coordinación con los actores relacionados con el turismo de naturaleza en el espacio Natura 2000.**

1. **¿Existe algún cauce de coordinación entre los gestores del espacio y el sector de turismo de naturaleza que opera en él?**

Sí  No

**En caso afirmativo especifique cuál (mesa de turismo, órgano local, reuniones periódicas, grupo de trabajo u otros procedimientos de interlocución).**

[Especificar]: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. **¿Qué cauces específicos de comunicación y coordinación va a establecer con los actores relacionados con el turismo de naturaleza en el espacio Natura 2000?**

Mesa de turismo.

Órgano local.

Reuniones periódicas.

Grupo de trabajo.

Otros procedimientos de interlocución (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.4. Facilitar información y materiales básicos sobre el espacio y su gestión a las empresas adheridas.**

1. **¿Se facilita información sobre el espacio y su gestión a las empresas turísticas que operan en él (p. ej., en reuniones, charlas divulgativas, formación, etc.?**

Sí  No

**En caso afirmativo, ¿se les facilitan materiales, tales como folletos impresos o digitales?**

Sí  No

1. **¿De qué manera va a facilitar información y materiales básicos sobre el espacio y su gestión a las empresas adheridas?**

Facilitar folletos y carteles impresos.

Facilitar folletos y carteles digitales.

Organizar presentaciones y charlas divulgativas.

Incluir información en cursos de formación.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.5. Diferenciar y favorecer a las empresas reconocidas en su formación y promoción.**

1. **¿Actualmente se proporciona formación o se promociona de alguna manera a empresas de turismo de naturaleza que operan en el espacio?**

Sí  No

1. **¿Qué tipo de formación se va a dar a las empresas adheridas al sistema para diferenciarlas y favorecerlas?**

Formación sobre los valores naturales del espacio.

Formación sobre las acciones de conservación que se están llevando a cabo o se ha planificado realizar.

Formación sobre buenas prácticas adaptadas al tipo de actividades que realizan las empresas en el espacio.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.6. Ofrecer participación a las empresas adheridas en actividades del espacio Red Natura 2000.**

1. **¿Se ha propuesto a empresas de turismo de naturaleza que operen en el espacio la participación en actividades?**

Sí  No

**En caso afirmativo indique cuáles (acciones de conservación, restauración ambiental, voluntariado, educación ambiental, celebración de eventos, etc.).**

[Especificar]: **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. **¿Qué tipo de participación en actividades del espacio Red Natura 2000 va a ofrecer a las empresas adheridas?**

Acciones de conservación

Restauración ambiental

Voluntariado/colaboración con asociaciones locales u ONG

Educación ambiental

Celebración de eventos.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Compromiso EN2000.7. Promocionar preferencialmente a las empresas adheridas al sistema.**

1. **¿Se realiza algún tipo de promoción de empresas de turismo de naturaleza en equipamientos de uso público del espacio o en materiales promocionales de éste?**

Sí  No

1. **¿Cómo va a promocionar de forma preferente a las empresas adheridas al sistema?**

Exponiendo un listado de las empresas adheridas al Sistema en puntos de información y otros equipamientos de uso público.

Incluyendo referencias a las empresas adheridas en la web del espacio.

Incluyendo referencias a las empresas adheridas en folletos informativos.

Incluyendo referencias a las empresas adheridas en guías de servicios turísticos.

Otras (especificar): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_